



PROMOCION DEL TERRITORIO MONTAÑOSO EN SUIZA

Desarrollo, estado actual y experiencia adquirida hasta la fecha

por Hans Leibundgut*

1. INTRODUCCION

Existe una larga tradición en la promoción del territorio montañoso suizo, ya que las primeras acciones específicas en favor de las áreas de montaña se iniciaron hace más de 50 años. El importante lugar que ocupa el territorio montañoso y su problemática dentro de la política nacional, resulta de la extensión territorial y también de las prioridades político-estatales.

El territorio montañoso suizo abarca dos tercios de nuestra superficie nacional (cuadro I) y casi todos los cantones tienen gran parte de su superficie en territorio de montaña. Sólo dos de los veintiséis cantones, no están en zona montañosa.

La idea federalista de Estado da a cada cantón una autonomía muy amplia, y entre los fines básicos de la Confederación se encuentra el de fomentar y apoyar el desarrollo de nuestra unidad cantonal. Desde esta perspectiva, no se podría imaginar una Suiza sin un territorio montañoso desarrollado y viable.

La organización federalista de nuestro Estado se preocupó, desde la fundación de la Confederación en 1291, de que el aparato administrativo nunca fuese centralizado. Esta es una de las razones más esenciales del equilibrado reparto inter-regional de las actividades económicas y de la po-

blación de que disfruta Suiza en comparación con otros países.

2. SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DEL TERRITORIO MONTAÑOSO SUIZO

A pesar de las condiciones políticas relativamente favorables a nivel del Estado, en nuestro territorio montañoso existen problemas económico-regionales. La extremada intensidad del desarrollo de la economía general del país después de la 2.^a guerra mundial, condujo a los grandes núcleos urbanos a un gran crecimiento de la industria y del sector de servicios. Debido a que la mayoría de los centros urbanos no están muy alejados de los territorios montañosos, la emigración de jóvenes agricultores no ha sido nunca un problema grave.

Como consecuencia del elevado índice de natalidad y de la inmigración de trabajadores extranjeros, la población aumentó en la mayoría de las regiones. Las Regiones con decrecimiento poblacional son muy escasas (comparación con cuadro 2).

En el transcurso de este decenio, ha bajado notablemente el índice de natalidad en el territorio montañoso (con retraso en comparación a la tendencia internacional). Además, por causas so-

(*) Instituto de Planificación de Zurich.

CUADRO 1. El territorio montañoso suizo en cifras

Población

Número de habitantes según el límite topográfico y de actividades agrarias	800.000
Número de habitantes de las 52 regiones de desarrollo según la Ley de la Confederación sobre ayuda a las inversiones para el territorio montañoso (com. dibujo 2)	1.500.000
De comparación: habitantes de Suiza	6.300.000

Renta per cápita (porcentual del promedio suizo)

Renta de población regional en las regiones montañosas	55-130 %
Renta en promedio de todas las regiones montañosas	65 % aprox.

Estructura económica (Distribución de la población activa por sectores)

Agricultura y explotación forestal	15 %
Industria y artesanía	40 %
Industria turística	20 %
Resto del sector terciario	25 %

Regiones lingüísticas. (Porcentajes de cada idioma sobre el total de población de las regiones montañosas)

Regiones de Los Alpes de habla alemana	50 %
Regiones de Los Alpes y del Jura de habla francesa	35 %
Regiones de Los Alpes y del Jura de habla italiana	10 %
Regiones de Los Alpes y del Jura de habla retorromana	5 %

Fuente: Estimaciones propias basadas en los datos estadísticos más recientes.

CUADRO 2. Evolución de la población en 12 regiones típicas alpinas del territorio montañoso suizo. 1950-1970 (*)

Región	Núm. de habitantes (en miles)			Evolución (en %)		
	1950	1960	1970	1950-60	1960-70	1950-70
Toggenburg	29,2	30,6	31,5	5,02	2,91	8,08
Prättigau	17,0	16,2	17,3	-4,59	7,07	2,16
Surselva	20,5	21,6	19,5	5,39	-9,75	-4,89
Engiadin'ota	15,2	17,5	20,8	14,77	19,29	36,91
Engiadina bassa	8,4	7,9	8,1	-5,04	1,74	-3,39
Mittelbünden	17,9	18,1	17,9	1,03	-1,87	0,13
Leventina	20,1	22,3	24,6	11,10	10,56	22,91
Goms	3,5	3,4	3,0	-1,37	-12,15	-13,36
Brig	37,2	43,2	49,9	16,14	15,60	43,26
Uri	27,9	31,5	33,5	12,73	6,61	20,18
Unterwalden	38,6	41,7	45,8	7,94	9,85	18,57
Interlaken	38,8	40,2	40,8	3,64	1,42	5,12
Total 12 regiones	274,2	294,2	314,9	7,29	7,04	14,84
Total Suiza	4.715,0	5.429,1	6.269,8	15,14	15,49	32,98

(*) Regiones delimitadas según los criterios del Instituto de Planificación Territorial ETH de Zürich (Institut für Orts-, Regional und Landesplanung).

Fuente: Estadísticas de la Confederación Helvética.

cipopolíticas, se recrudecieron las decisiones administrativas de la Confederación sobre la emigración de trabajadores extranjeros, para estabilizar la cifra de población extranjera en Suiza. Al mismo tiempo, han sido suspendidas las determinaciones restrictivas de las colonias de los extranjeros (limitación a la emigración interregional), de forma que los extranjeros tienen hoy en día prácticamente los mismos derechos de libertad en la elección de domicilio que los suizos.

Debido a estas circunstancias, las regiones montañosas se enfrentan a nuevos problemas. La hasta

ahora constante renovación de jóvenes asalariados (regionaler Nadnouchs), que antes contribuía al asentamiento de nuevas empresas, va decreciendo. Los municipios pequeños se ven obligados a cerrar sus colegios, perdiendo con ello una importante base de su vida social y comunitaria. A las empresas ya no les es posible cubrir sus posibles vacantes en las plantillas con inmigrantes extranjeros. En contrapartida, la concurrencia en el mercado de trabajo entre las aglomeraciones y las áreas montañosas se ha recrudecido.

A estos problemas, ligados a la situación eco-



CUADRO 3. Número de las empresas agrícolas en territorio suizo montañoso en el periodo 1955-1975

Año	N.º de empresas	Porcentaje de empresas que obtienen más del 50 % de su renta de las actividades agrarias. (Hauptberufliche Betriebe)
1955	68.529	77 %
1965	62.222	59 %
1975	49.099	51 %

Fuente: Estadísticas agrícolas de la Confederación.

nómica general y demográfica, se añaden dificultades estructurales: A pesar de las intervenciones de la Confederación, sobre las que se volverá más adelante, no se ha conseguido mantener la agricultura de montaña suficientemente competitiva.

Debido a ello, ha disminuido notablemente la cifra de empresas agrícolas en los últimos años (ver cuadro 3).

La cifra de asalariados que trabaja aún hoy en las explotaciones agrarias de las áreas montañosas, alcanza justo para garantizar la explotación de las tierras. Debido a ello, no deberá decrecer en un futuro próximo, al menos de forma importante.

La estructura económica aparece condicionada por dos ámbitos o aspectos económicos:

En primer lugar, en gran número de regiones existen todavía numerosas empresas industriales pequeñas y medianas. Sin embargo, en gran parte se trata de empresas económicamente débiles del sector relojero (Región montañosa del Jura) y de la industria textil (Región oriental de los Alpes Suizos). Estos sectores han ido padeciendo los efectos y las presiones de la progresiva integración de la economía internacional, perdiendo progresivamente competitividad, y debido a ello el número los trabajadores en estas ramas de la actividad económica ha ido disminuyendo notablemente (2).

Fuertemente expansivo cabe señalar exclusivamente el turismo y todas las actividades del sector servicios relacionadas directamente con el turismo, y también el comercio y la artesanía. *Debido a ello, se da una tendencia hacia un desarrollo cuantitativamente más expansivo, pero en contrapartida mucho más sensible y frágil a la crisis y socialmente más unilateral, lejos del sano equilibrio estructural —monoestructura regional, monocultivo turístico, etc.— (2).*

Debido a que en el origen de la política de montaña suiza no sólo pesan aspectos puramente económicos, sino también motivaciones de tipo social y de solidaridad interregional o interterritorial, existe el deseo de conseguir que todas las regiones dispongan o vayan consiguiendo una estructura económica lo más equilibrada y diversificada posible. Debido a ello, y en este sentido, no sólo deberán considerarse las regiones pobres, es decir, aquéllas que presenten una renta per cápita muy baja, sino también aquéllas otras en las que falte una adecuada diversificación estructural.

3. SOBRE LA HISTORIA DE LA POLÍTICA DE MONTAÑA SUIZA

A principios de este siglo, se empezó a desarro-

llar una política específica para la promoción del territorio montañoso suizo. Las iniciativas vinieron principalmente de la agricultura, que hasta el final de la 1.ª guerra mundial constituía la única base de la economía en la mayoría de las regiones.

La ampliación de las rutas viarias interregionales y locales condujo a la progresiva integración económica de toda Suiza, lo que a su vez empezó a crear problemas de competencia a la agricultura de las regiones montañosas.

Ya en 1919 apareció como misión de la Confederación la consideración de los problemas de la agricultura y ganadería de las regiones montañosas con proposiciones para un programa específico de promoción, y en 1928 se continuó con una investigación que abarcó esta vez ya a todos los sectores económicos, sobre los problemas del territorio de montaña (3). Estos primeros trabajos, propuestas y conclusiones, se incorporaron parcialmente en la Ley de la Agricultura de 1929, la cual instauró una serie de medidas específicas para las actividades agrarias que se desarrollasen en territorio de montaña. Al mismo tiempo, aumentaban las garantías de precio. En la misma época, se concluyó una amplia y nueva orientación de la política forestal: A través de la Ley de 1902, se traspasó a la Confederación la dirección y supervisión del sistema y patrimonio forestal (política forestal). Con ello se decretó una prohibición general de corte de montes, y el deber de establecer una óptima ordenación-gestión de todas las masas forestales en términos de largo plazo, y numerosas medidas de ayuda sobre las que se volverá en estas líneas más adelante (4).

Tras la Segunda Guerra Mundial, se intensificaron especialmente las medidas que favorecían a las actividades agrícolas. Sin embargo, pronto pudo comprobarse que limitar las ayudas al sector primario no sería suficiente. Debido a ello, y junto a numerosas medidas, se introdujeron, por primera vez, ayudas y contribuciones para la construcción de carreteras, transportes públicos, renovación de viviendas, colegios, etc.

En el último decenio se ha demostrado con claridad que el gran número de intervenciones y acciones de promoción conducía a crecientes *dificultades de ordenación*. Los, en conjunto, elevados medios e instrumentos de ayuda y promoción disponibles, se dispersaron y distribuyeron mucho, instrumentándose sin unas prioridades territoriales o sectoriales claras. Debido a esta situación, un informe especializado elaborado por un equipo de expertos de 1968 a 1970, llegó, entre otras, a la



La zona de montaña Suiza. Delimitación standard,
válida para todas las medidas económicas generales y
sociales de la Confederación.

conclusión de que, incluso para los especialistas en la materia, resultaba muy difícil guardar una visión global del conjunto de instrumentos existentes para la promoción de las áreas montañosas (5).

De esta situación salió la propuesta de, si bien continuar con la progresiva intensificación de la ayuda para el desarrollo del territorio montañoso, simultáneamente conseguir asegurar una mejor coordinación de las medidas utilizadas. Además de esto, en el futuro los instrumentos, medidas, acciones y medios deberían ser estructurados en planes de conjunto regionales.

Del anteriormente citado informe se dedujeron los siguientes principios y conceptos fundamentales para la futura política regional:

- a) En adelante, la ayuda para el territorio montañoso deberá *diferenciarse regionalmente* (*).
- b) A partir de ahora, las nuevas medidas para la promoción del territorio montañoso ya no deberán aplicarse a todas las regiones, sino únicamente a aquéllas que presenten un marcado retraso en su proceso de desarrollo. Para la clasificación y delimitación de estas áreas habrá que determinar los indicadores apropiados.
- c) Las nuevas medidas deberán estructurarse como *préstamos para inversión amortizables*, para, en lo posible, no seguir aumentando, el volumen de las subvenciones permanentes.
- d) El mayor peso de las nuevas medidas deberá dirigirse hacia el *mejoramiento de las infraestructuras*, para poder mejorar las condiciones locales para todos los sectores de la economía.
- e) Las inversiones en infraestructuras deberán *concentrarse regionalmente* para mejorar la eficacia y el efecto inducido de las medidas.

Estos nuevos principios y conceptos condujeron a una nueva Ley Confederal sobre ayudas a la inversión para el territorio de montaña. Esta Ley, que se estudia en detalle en el siguiente epígrafe, está vigente desde 1975 y dispone unos fondos de desarrollo para las áreas de montaña de 500 millones de francos suizos. La Confederación ha iniciado con esta nueva ayuda, que no sustituye, sino que se añade a las anteriores ayudas existentes sobre todo en favor de la agricultura de montaña, una nueva etapa en la promoción del territorio de montaña.

Estas medidas, acciones y realizaciones, de las que sólo se han mencionado los puntos más importantes y significativos, señalan cómo se ha ido desarrollando, desde hace cincuenta años, y no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente, la promoción de las áreas de montaña. La concepción y el enfoque han ido evolucionando con el paso de los años. Inicialmente, el mayor peso estaba puesto en las ayudas a la agricultura y no existía aún una concepción regional clara (de diferenciación regional de cara a las ayudas). Hoy día, las acciones se han reorientado hacia todos los sectores de la economía y se intentan definir prioridades sobre la base de una concepción regional de los problemas.

4. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ACTUAL POLITICA DE PROMOCION DEL TERRITORIO DE MONTAÑA

4.1. LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA DE MONTAÑA

La promoción de la agricultura de montaña continúa aún hoy ocupando el primer lugar entre todas las medidas en favor de las áreas de montaña. Es muy importante la voluntad política de conservar a toda costa la agricultura también en las áreas que presentan dificultades climáticas o topográficas. La conveniencia y necesidad de aprovechar eficientemente todos los terrenos aptos para la agricultura no sólo aparece ligada a las servidumbres de la política neutralista que sigue Suiza a nivel internacional, sino también a la consideración de las actividades agrarias como importante elemento cultural y como base de la conservación del paisaje y del medio ambiente. De esta forma, la agricultura y la ganadería sirven también de base para el desarrollo del turismo.

Para la promoción de las explotaciones agrícolas y ganaderas cabe distinguir cuatro aspectos de especial importancia:

a) *Las ayudas para el saneamiento de las explotaciones.* A los agricultores y ganaderos de montaña con posibilidades potenciales de desarrollo, pero que disponen todavía de instalaciones poco desarrolladas o insuficientes, se les conceden créditos, especialmente para sus edificios e instalaciones.

b) *Las ayudas para inversiones en mejoras de la estructura agraria de determinadas comarcas.* (Ayudas que afectan a más de una explotación).

Se apoyan, con cantidades importantes, iniciativas de concentración parcelaria y de mejora de las infraestructuras agrarias.

c) *Pagos directos* (subvenciones).

Las subvenciones ocupan el primer lugar entre las ayudas en favor de las actividades agrarias. Se trata de pagos públicos no amortizables ligados a la dimensión de la superficie en explotación, el número de cabezas de ganado o al tipo de la explotación en sí. Los principales tipos de subvenciones son las siguientes:

— Subvenciones de los ganaderos

La Confederación paga hasta 400 Francos Suizos (Fr. S.) anuales por cabeza de ganado mayor, y como máximo hasta 6.000 Fr. S. anuales por 15 cabezas de ganado mayor por explotación. Estas subvenciones se escalonan por zonas económicas delimitadas dentro del propio territorio montañoso. Se distinguen cuatro zonas económicas (ver cuadro 2). Las subvenciones mayores se reciben en la llamada «zona de montaña III».

Como problema específico que ha creado esta medida, se ha advertido en los ganaderos que se encontraban en una situación especialmente desfavorable una tendencia a aumentar el número de cabezas por encima de lo que correspondería a las superficies de sus explotaciones. Las zonas menos favorables se dejan de aprovechar, y el déficit de forrajes se cubre con compras del exterior. De

(*) Es decir, deberá variar según las condiciones particulares de cada área montañosa.



esta forma consiguen obtener elevadas subvenciones de la Confederación.

Sin embargo, el subvencionar un número de cabezas de ganado que no corresponde a las medidas de superficie de las explotaciones no es el objetivo de estas ayudas, por lo que la Confederación no piensa seguir aumentándolas. Los aumentos en el futuro vendrán antes por la vía de subvenciones por superficie que se añadirán (y complementarán) a la otra ayuda por cabeza. En esta línea se limitaron recientemente las subvenciones por cabeza hasta, como máximo, 15 cabezas de ganado mayor por explotación.

A este tipo de subvenciones por cabezas de ganado se dedican actualmente alrededor de 140 millones de Fr. S. anuales.

— Subvenciones por superficies productivas

La Confederación otorga desde hace tiempo subvenciones para la promoción de la agricultura en el territorio montañoso, en razón de la superficie productiva. Estas ayudas llegan a alcanzar hasta 750 Fr. S. por Ha. de cereales, y hasta 1.400 Fr. S. por Ha. de patatas (anuales).

Debido a que se considera imposible seguir aumentando las ayudas para los ganaderos (o por cabezas de ganado), a lo largo de 1980 está previsto introducir una ayuda adicional para terrenos de pasto. Por cada Ha. de pastizal que sirva para la obtención de forrajes de invierno se facilitarán 200 Fr. S. al año. Esto con la condición de que se trate de terrenos con fuerte pendiente que, debido a ella, únicamente puedan ser *trabajados a mano* o con máquinas especiales. Para pastizales en terreno normal está prevista una subvención de 80 Fr. S. por Ha. y año. A estas ayudas y medidas complementarias dedicará la Confederación alrededor de 80 millones de Fr. S. por año. Se espera que esta medida tenga éxito en la actuación contra la tendencia actual de abandonar los terrenos menos favorables.

— Subvenciones sociales

La Confederación dispone de diversas subvenciones en concepto de ayudas a la población que

habita en las áreas de montaña. Las más importantes son las «sobrepagas» por familia y número de hijos a los agricultores de montaña. Por ejemplo, para una familia con dos hijos, esta subvención alcanza en conjunto alrededor de los 4.000 Fr. S. anuales.

Del cuadro 4 se deduce fácilmente que sólo el conjunto de subvenciones puede llegar a alcanzar hasta el 50 por 100 de la renta agraria de una familia de agricultores de montaña. La importancia de estas medidas es, por tanto, muy elevada en el contexto de la economía de montaña, y es impensable que la política de montaña pueda prescindir de estas medidas en el futuro.

4.2. LA PROMOCION DE LA EXPLOTACION FORESTAL EN EL TERRITORIO DE MONTAÑA

En contraste con la agricultura, muy protegida e intervenida en Suiza, la economía forestal suiza aparece, en cambio, integrada totalmente en el mercado internacional. No existen aranceles ni la producción se subvenciona tampoco. La promoción de las actividades forestales se limita principalmente a medidas sobre ordenación de las explotaciones (ordenación de montes) (1), realización de infraestructuras y equipamiento y repoblaciones forestales.

a) La promoción y potenciación de la ordenación de las explotaciones forestales (ordenación de montes)

Según la Ley Forestal, los Cantones deben subdividir su territorio en distritos forestales y cada distrito debe colocarse bajo la gestión de un ingeniero forestal formado académicamente. Este ingeniero —independientemente de las condiciones de propiedad o de tenencia que presente el territorio forestal— será el responsable de la ordenación forestal global. De esta forma, él apoyará, asesorará, supervisará, etc., todas las explotaciones forestales estatales, municipales, cooperativas y privadas, y

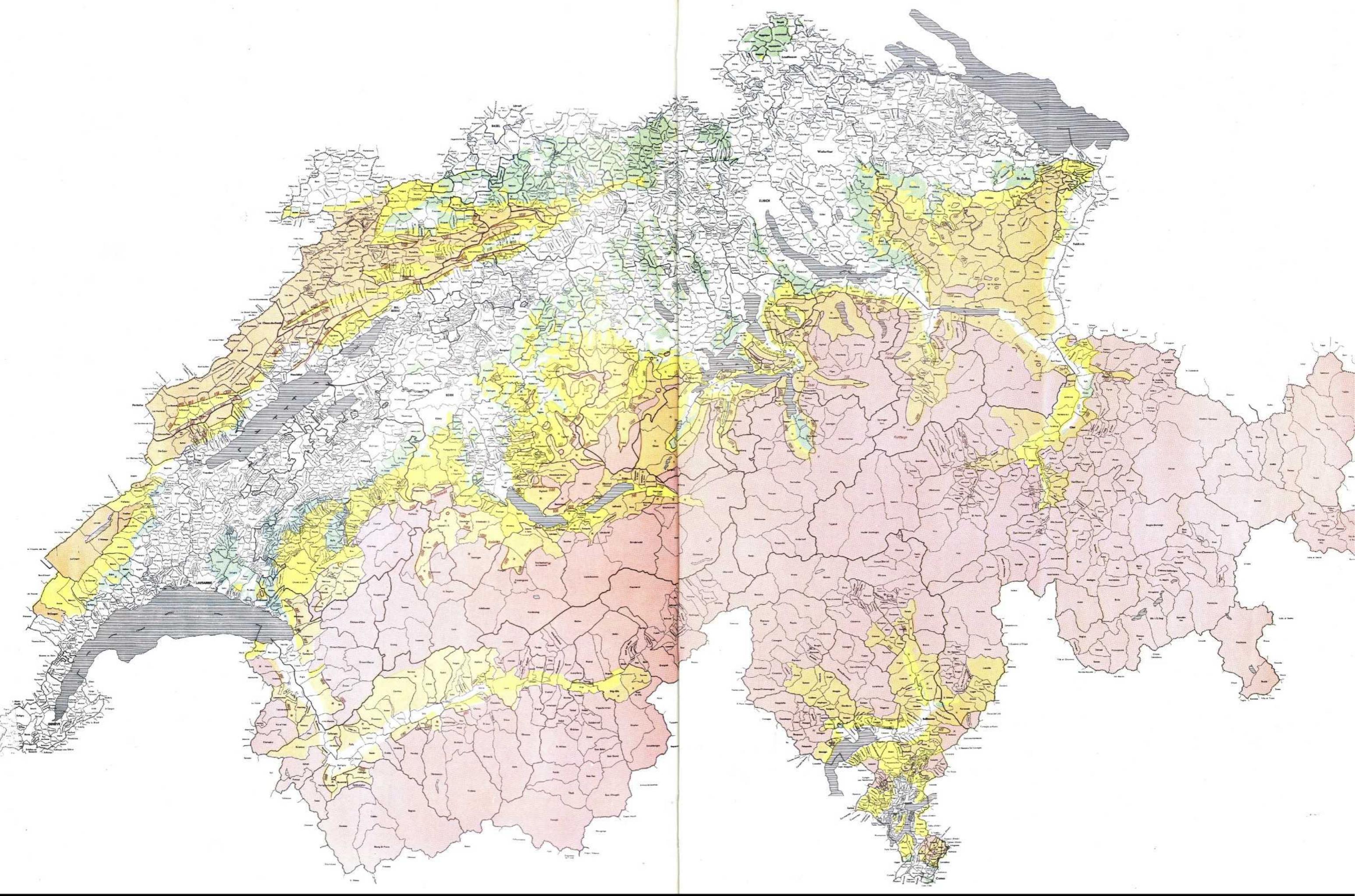
(1) En la terminología forestal española, la expresión equivalente sería «ordenación de montes».

CUADRO 4

Con habilitación esquemática de una explotación agraria de montaña en el territorio alpino interior (Zona de montaña III) 13 hectáreas de terreno de cultivo y pasto de montaña, altitud intermedia 1.400 metros sobre el nivel del mar. Explotación ganadera con 15 cabezas de ganado mayor.

Ingresos derivados de la venta de productos agrarios	32.000 Fr. S.
Gastos de la explotación	20.000 Fr. S.
Renta del trabajo sin subvenciones	12.000 Fr. S.
Subvenciones (sociales) a una familia con 2 niños	4.000 Fr. S.
Subvenciones por el ganado 15 cabezas de ganado mayor a 400 Fr. S. cada una	6.000 Fr. S.
Total Subvenciones	10.000 Fr. S.
Renta total (sin contar la posible renta complementaria no agraria)	22.000 Fr. S.

Fuente: Contabilización propia (valores ajustados y redondeados) a partir de un ejemplo de A. Donz (8).



vigilará que los planes de explotación forestal cumplan los reglamentos de la Confederación. Los Cantones serán responsables de estas tareas.

Estos técnicos cantonales (ingenieros forestales) deberán residir en estos distritos forestales. Por lo tanto, no trabajarán desde un centro administrativo cantonal, y tendrán, por tanto, una cierta independencia en su puesto de trabajo. Esto es de especial importancia en relación con las zonas de montaña. Debido a ser, con frecuencia, en sus distritos de montaña los únicos técnicos formados para poder plantear, afrontar y resolver problemas o alternativas generales de ordenación del territorio, planificación, etc., cumplen muchas veces también otras funciones en el campo de la planificación regional o local (municipal). Debido a ello, suelen ser una base principal de la orientación intelectual en el territorio de montaña.

b) La promoción de equipamientos y de repoblaciones

La Confederación proporciona subvenciones que cubren hasta el 80 por 100 de los costes de la construcción de vías de saca y de las repoblaciones, facilitando para el resto préstamos sin interés. En los últimos años se dedicaron a estas actividades entre diez y veinte millones de francos suizos anuales.

A pesar de ello, se ha podido comprobar que estas ayudas para mejorar la infraestructura forestal no son suficientes para permitir una explotación suficientemente intensiva, especialmente en terrenos de relieve muy accidentado. Tras una rápida investigación, se llegó a la conclusión de que con una óptima política forestal a largo plazo podría obtenerse de un 30 a un 50 por 100 más de madera (1). Debido a ello, se discuten actualmente nuevas medidas de política forestal.

En primer lugar, se piensa en la posibilidad de introducir subvenciones para tratamientos selvícolas, y para gastos de gestión (protección, equipamiento y ordenación de los montes). De base para estas subvenciones se tomarían los actualmente vigentes planes de ordenación de montes. Subvenciones por superficie tal como se plantea en la agricultura no parece ser el sistema adecuado para el aprovechamiento forestal.

En conjunto, se ha puesto de manifiesto que la política forestal clásica de conservación y de repoblación seguida consecuentemente desde el último siglo, no es suficiente.

Al no incluir expresamente ayudas selvícolas y otros trabajos culturales, no se cuida suficientemente el bosque, llegando a perder éste parcialmente sus propiedades y función protectora. Debido a ello, en el futuro deberá darse mayor importancia a medidas que permitan la consecución de una explotación óptima de las masas forestales existentes.

4.3. Las mejoras en vivienda (*)

El apoyo a la construcción de vivienda en montaña se introdujo en 1951 y se orienta en primer lugar al saneamiento, consolidación, mejora, etc., de los edificios ya existentes.

(1) Aumento de las posibilidades anuales de las masas forestales de un 30 a un 50 por 100.

La ayuda consiste en una subvención de la Confederación de hasta el 37.5 por 100 del importe de la obra. Debido a que los Cantones deben aportar una cantidad equivalente, la subvención total puede llegar a alcanzar como máximo el 75 por 100 de los costes de la obra.

Esta ayuda para la vivienda se entiende como una medida social que sólo se otorga a familias de rentas modestas que ya residen en montaña. Para inmigrantes o familias con ingresos superiores, no se aplican estas subvenciones. La Confederación dedica a este concepto entre 5 y 10 millones de francos anuales.

Estas medidas han revestido una importancia crucial en el campo de la promoción de las zonas de montaña. A lo largo de los últimos veinticinco años se han saneado más de 15.000 viviendas con ayuda de la Confederación. De todas formas, los medios disponibles en este campo no son ni con mucho suficientes para mejorar suficientemente las precarias condiciones de vida en la mayoría de los casos.

4.4. LA AYUDA REGIONAL PARA INFRAESTRUCTURAS (**)

Tal como se ha señalado en la introducción, la ayuda regional para infraestructuras constituye un nuevo instrumento introducido recientemente —1975— en el contexto de la política de promoción de la montaña de la Confederación.

Lo interesante de esta medida o instrumento no es su volumen financiero (50 a 100 millones de francos para créditos amortizables anualmente), ya que sólo las ayudas para la agricultura y ganadería de montaña son mucho mayores. De especial importancia resulta, sin embargo, la propia concepción de la ayuda para infraestructura: Según la Ley Confederal sobre ayudas a la inversión en áreas de montaña (1975) (*), sólo se aplican créditos para aquellos proyectos que vienen integrados en planes económicos globales de las regiones (regionales). Además se especifica en esta Ley que las demás prestaciones (créditos, subvenciones, etcétera) de la Confederación y de los Cantones no podrá ser sustituidos por estas ayudas a la inversión (infraestructuras). Estos créditos sirven, por lo tanto, para completar la financiación (se añaden a las restantes ayudas) y pueden permitir, en caso necesario, el anticipo de hasta el 100 por 100 de los presupuestos de determinados proyectos de desarrollo. Esta concepción obliga y conduce en la práctica a una interesante coordinación, ya que muchas veces la realización de una infraestructura depende, de hecho, de que se puedan cubrir los costes restantes. La importancia y significado de estos créditos para infraestructuras o créditos de inversión puede apreciarse en el ejemplo que se muestra en el cuadro 5.

Las ayudas de la Confederación para inversiones se conceden para todas las obras de infraestructura, independientemente de que sean promovidas y construidas por una asociación regional, una mancomunidad de municipios, un municipio o por la iniciativa privada. La única condición es

(***) Regionale Infrastrukturhilfe.

(*) Bundesgesetz über Investitionshilfe für Berggebiete.



que la obra tiene que estar fundamentada (justificada e incluida) en el plan de desarrollo regional.

En el marco de las asociaciones regionales se celebran largas discusiones para el establecimiento de las prioridades de inversión, debido a que los créditos totales disponibles para cada región nunca alcanzan para satisfacer todas las necesidades.

Los planes regionales de desarrollo son elaborados por las propias regiones, aunque subvencionados al 80 por 100 por la Confederación. La Confederación exige exclusivamente que se observen determinadas líneas directrices. Estas directrices se refieren principalmente a los siguientes aspectos:

— Las directrices orientan la metodología que deberá seguir la elaboración de los planes de desarrollo.

— Contendrán prescripciones sobre investigaciones específicas o determinadas que se exijan como básicas en una concepción regional.

— Plantearán de forma general algunas metas importantes que deberán perseguirse en los planes de desarrollo.

Actualmente se han delimitado 52 regiones de contorno en relación con esta Ley. Se han elaborado ya 29 planes regionales de desarrollo que han sido aprobados por la Confederación. El gráfico 3 muestra una panorámica de la zonificación del territorio de montaña. El cuadro 6 aporta un resumen estadístico de las unidades de planificación.

Sobre los efectos de la ayuda regional para infraestructuras, no se puede hacer hoy todavía ningún juicio definitivo, debido al breve espacio de tiempo transcurrido desde la concesión de los primeros créditos (1975). Provisionalmente, puede ya, sin embargo, apreciarse como un aspecto positivo el desarrollo y potenciación del sentimiento político de solidaridad en (o entre) las áreas de montaña, debido a estar vinculada la ayuda para inversiones a la necesidad de establecer una planificación regional. De todas formas, existen numerosas dificultades para el establecimiento de las prioridades territoriales de las inversiones, dentro de cada región de planificación. Las intenciones de la Confederación se orientaban inicialmente hacia una concentración de las inversiones. Se perseguía establecer polos de desarrollo (*). Según las investigaciones seguidas hasta la fecha, este objetivo no se ha conseguido del todo, debido a que

(*) Raumliche Entwicklungsschwerpunkte.

CUADRO 5

Ejemplo práctico de ayuda de infraestructura regional:
Proyecto de financiación para asilos regionales en la región Togguburg (territorio este alpino suizo).

Costos totales de inversión	8.584.000 francos
Contribuciones ordinarias de la Confederación y de los cantones	5.407.000 francos
Gastos restantes	3.177.000 francos
Créditos de inversión de acuerdo con la ley de la Confederación para ayuda a la inversión en territorio montañosos (sin interés a 20 años)	1.878.000 francos
Trabajos propios de la región	1.299.000 francos

+ Si se hubiera tenido que aceptar el crédito de inversión de la Confederación en el mercado de capitales, a la región los intereses adicionales le habrían supuesto alrededor de 100.000 francos suizos anuales, lo que hubiera hecho inviable la realización del proyecto.

en las regiones, al elaborar ellas mismas los planes, existe la tendencia natural a repartir al máximo las ayudas, de forma que todos los municipios se beneficien en alguna medida. Con ello se consigue un compromiso político (12). Este problema deberá reconsiderarse desde una perspectiva de eficiencia económico-regional y político-estatal.

4.5. LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA, LA ARTESANÍA Y EL TURISMO

La política económica suiza ha seguido hasta la fecha un marcado enfoque de economía de mercado. Debido a ello, el mayor peso de la nueva política regional (**) se ha puesto en la ayuda para las inversiones en infraestructura. Con ello se perseguía el objetivo de mejorar las condiciones estructurales de partida para facilitar el desarrollo económico general del territorio de montaña, sin influir directamente sobre la estructura general sectorial. La única excepción a esta situación general la constituyen las actividades agrarias, fuertemente intervenidas desde hace decenios por la Confederación.

Ajustándose a esta concepción general, las medidas sectoriales específicas para la promoción de sectores o ramas de la economía, como la industria, la artesanía y el turismo, juegan un papel muy secundario y marginal en la política de la Confederación. Revisten un carácter meramente complementario.

De todas formas, la Confederación basándose en la «Ley de promoción del crédito para hoteles y balnearios» (1) de 1974 y en la «Ley de concesión de garantías para las áreas de montaña» (2) de 1976 concede líneas especiales de crédito a bajo interés para la construcción de instalaciones turísticas, hoteles y talleres industriales, etc.

De todas formas, la cifra máxima de crédito es pequeña, y en general, no se conceden subvenciones. Con ello se quiere evitar que la ayuda de la Confederación sirva para hacer la competencia a negocios e industrias ya establecidas en el área que se financian exclusivamente con los recursos privados propios.

El objetivo de estos créditos complementarios consiste, por tanto, precisamente en facilitar a las

(1) «Forderung des Hotel und Kurortkredits» (1974).

(2) «Bürgerschaftsgewährung in Berggebieten» (1976).

(**) Política económica regional (Regional politik).

empresas ya establecidas en las áreas de montaña mejores condiciones para poder desarrollar y racionarizar sus explotaciones.

Para mejorar y potenciar la coordinación regional estas ayudas complementarias se ligan a los planes de desarrollo regional que se elaboran para la obtención de las ayudas para infraestructura (ver epígrafe 4.4.). Esto significa que el desarrollo de las explotaciones objeto de estas ayudas deberá responder a los objetivos de los planes regionales de desarrollo.

4.6. LA PROTECCION CONTRA TORRENTES Y ALUDES

En Suiza la protección contra torrentes y aludes es un deber u obligación de los municipios.

La administración forestal (ya descrita en 4.2.) se encarga de la realización de las instalaciones y obras necesarias (repoplaciones, construcciones contra avalanchas, diques, corrección de torrentes, etc.).

La Confederación participa en financiación de estas obras con aportaciones de hasta un 80 % de los costes totales. Por encima de este porcentaje variable, concede, para el resto, créditos de inversión sin interés. A lo largo de los últimos años la Confederación ha venido dedicando la media de 20 millones de francos suizos a este tema.

5. LECCIONES SACADAS DE LA EXPERIENCIA REFERENTES A LA ACTUAL POLITICA DE PROMOCION DE LA MONTAÑA

Las medidas específicas de la Confederación en favor del territorio de montaña se han desarrollado especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Aunque a comienzo de los años 50 el volumen global de las subvenciones alcanzaba solamente algunos millones de francos, progresivamente esta cifra ha ido creciendo hasta llegar a alcanzar hoy día, aproximadamente, 300 millones de francos suizos anuales. A esto hay que añadir los créditos sin interés o a bajo interés que suponen alrededor de 100 millones de francos suizos anuales.

El mayor peso de las medidas siguen aún hoy día en el terreno de las ayudas a la agricultura. La explotación forestal que también cumple funciones de protección contra los torrentes y aludes se sitúa en segundo lugar y las ayudas generales para infraestructuras han comenzado a alcanzar una cierta importancia sólo desde hace dos años.

En conjunto puede valorarse como importante el éxito conseguido por la política de montaña, debido a haber conseguido parar o reducir ampliamente la emigración en la montaña suiza. Y esto es aún más asombroso si se piensa en la existencia del «efecto atracción» que suponen las áreas urbanas industriales y de servicios siempre necesitadas de más fuerza de trabajo y ofreciendo un elevado nivel de sueldos y salarios.

Las ayudas a la agricultura se han mostrado especialmente eficaces en términos relativos. De todas formas quedan por resolver en este contexto dos problemas de cara al futuro:

En primer lugar se plantea el problema puramente cuantitativo de la renta agrícola a pesar de las ayudas de la Confederación. Con el progresivo desarrollo del turismo y las cada vez mayores posibilidades para la población de montaña de adquirir una adecuada formación profesional, es indispensable una completa nivelación entre las rentas agrarias y las rentas de las restantes ramas de la economía. De lo contrario existe el peligro de un retroceso a pesar de las ayudas instrumentadas hasta ahora.

La diferencia de renta per cápita entre los ocupados en la agricultura y ganadería de montaña y los ocupados en empleos no agrarios se sitúa actualmente en torno a un 30-40 % en detrimento de los primeros. Para eliminar esa diferencia se requerirán ayudas adicionales de unos 300 millones de francos anuales. De esta forma en el futuro habría que prácticamente duplicar las ya actualmente elevadas subvenciones en favor de la agricultura y ganadería de montaña y el porcentaje de la renta total que actualmente suponen estas subvenciones —del 35 al 50 %— subiría hasta alcanzar del 65 al 75 % de la renta total. Las ayudas previstas a partir de 1980 para pastizales en función de su superficie (1) pueden suavizar algo el problema de la deferencia de rentas pero no son suficientes.

Además existe un segundo problema de carácter estructural: Todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre si se debe promocionar las explotaciones a tiempo completo o por el contrario aquéllas otras a tiempo parcial. Sobre todo desde un punto de vista económico general, parece que debería potenciarse un elevado porcentaje de explotaciones a tiempo parcial, debido a que la mayoría de las restantes ramas de la economía no ofrecen en las regiones montañosas una base de ganancias anuales y debido a esto, dependen de trabajadores eventuales procedentes de la agricultura. Este es especialmente unido a este problema se plantea la pregunta sobre la estructuración de las subvenciones futuras. La ayuda para inversiones en explotaciones (ver apartado 4.1.a) tiene aún hoy mucha importancia. Sin embargo, para pequeñas explotaciones a tiempo parcial sólo tiene sentido en un margen restringido, debido a que tiende a favorecer especialmente las grandes inversiones. Debido a ello en el futuro debería ponerse el acento en los pagos al contado a directos (2) y para completar o como complemento en la ayuda para inversiones que afectan a más de una explotación (3) (epígrafes 4.1.b y c). Se podría incluso respaldar la idea de suprimir por completo la ayuda para inversiones que afectan a una sola explotación (4).

En el ámbito de la explotación forestal están aún por resolver problemas de equipamiento, puesta en explotación y conservación.

Como ya se ha señalado, hasta ahora el mayor peso de la política forestal se han venido poniendo en la conservación y aumento de las masas forestales (prohibición de roturar, ayudas para la repoblación).

Hoy, sin embargo, se aprecia cada vez con mayor claridad que las importantes funciones sociales que

(1) Flachenbeiträge für Grünland,

(2) «Direktzahlungen».

(3) «Überbetriebliche Investitionshilfe».

(4) «Betriebliche Investitionshilfe».



cumple el bosque de montaña sólo pueden conservarse y garantizarse mediante una gestión (explotación) permanente. Ello hace necesario un rápido equipamiento y puesta en explotación, así como, en cualquier caso, una introducción de nuevas ayudas financieras para las labores culturales y de cuidado para áreas de bosque no explotables por razones técnicas o de rentabilidad económica.

Si se continuara al actual ritmo de inversiones, se tardaría alrededor de 50 años en alcanzar la —según los actuales estudios técnicos— necesaria densidad de 30 a 50 metros de pistas forestales y vías de saca por hectárea del bosque. Debido a ello se contempla un fuerte aumento en las inversiones para equipamiento como necesidad primordial.

En relación con las ayudas para infraestructura regional (o ayuda regional para infraestructura) (1), así como con las medidas complementarias que han sido comentadas brevemente en 4.4. y 4.5., la política regional se encuentra aún hoy ante problemas esenciales sin resolver. Por una parte las medidas son demasiado recientes todavía como para poder permitir ya un análisis definitivo y una valoración de sus resultados.

Por otra parte, hoy día parece estar claro que la ayuda para la infraestructura regional sólo puede contribuir en un margen muy limitado al desarrollo regional: se consiguen efectos positivos sobre todo, cuando las ya existentes tendencias a la expansión de la economía regional pueden ser apoyadas mediante estas ayudas. En cambio la ayuda para la infraestructura regional es apenas efectiva o incluso contraproducente en una situación de «stagnación» o estancamiento económico general y demográfico como es actualmente el caso de Suiza (13). Una excepción la constituye el turismo de forma que se puede prever que la ayuda para infraestructuras servirá en último extremo para seguir fomentando el desarrollo sectorial de estructuras económicas preponderadamente volcadas hacia el turismo.

Por estas razones se duda, si tendría sentido un aumento de la ayuda global para la economía de las zonas de montaña mediante una simple subida de los créditos de inversiones actualmente disponibles. Como otras alternativas se presentan tres posibles soluciones que deberían ser discutidas y analizadas a fondo, en el futuro:

a) Potenciar la creación directa de nuevos puestos de trabajo

Una posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo, consiste en conceder, a gran escala, subvenciones directas para determinadas empresas o explotaciones (por ejemplo, créditos a bajo interés para las empresas, subvenciones para nuevas inversiones, exenciones fiscales, etc.). Con ello podría conseguirse además una influencia directa sobre la estructura de cada sector.

Este camino que ha sido aconsejado ampliamente y adoptado en el extranjero presenta, sin embargo, en Suiza problemas generales y sectoriales especiales. En primer lugar existen las causas ya comentadas en el apartado 4.5. en contra de una solución de este tipo, debido a interferir en los

mecanismos de la economía de mercado. En segundo lugar subvenciones importantes para nuevas explotaciones pueden conducir a una situación de excesiva competencia para las explotaciones ya existentes. De esta forma estas subvenciones no crean únicamente nuevos puestos de trabajo, sino que, al mismo tiempo, pueden destruir las empresas ya instaladas, y promueven así una restructuración de la economía regional.

b) Potenciación de la política de rentas

Una segunda solución podría consistir en redistribuir interregionalmente la renta. Como medidas podrían plantearse las siguientes: Exención total de todo tipo de impuestos personales y sobre sociedades recaudados por la Confederación en las áreas deprimidas de montaña, subvenciones familiares, concesión de subvenciones destinadas a «engordar» los presupuestos de los ayuntamientos de montaña, etc. Sin embargo, medidas de este tipo pueden crear a su vez problemas sociales. Por ejemplo, las exenciones fiscales favorecerían especialmente a las clases altas. De igual forma medidas de esta naturaleza recargarían en buena medida los presupuestos de la Confederación. En contrapartida, con estas medidas podría influirse muy positivamente para incrementar el atractivo de localización de las áreas montañosas, sin provocar por otra parte, efectos directos sobre la estructura de la economía y el comercio.

c) Desarrollo y fortalecimiento de las restricciones en las áreas congestionadas

Como otras soluciones existen la posibilidad de establecer restricciones en las regiones altamente desarrolladas, sobre todo en las áreas metropolitanas o aglomeraciones urbanas (por ejemplo, aumentos impositivos, impuestos sobre los puestos de trabajo, etc.). Este camino dificultaría la instalación y desarrollo de industrias y explotaciones en las áreas desarrolladas y, al mismo tiempo, reduciría la emigración de las áreas de montaña económicamente deprimidas, todo ello sin recargar directamente el presupuesto de la Confederación. El Estado podría establecer así medios adicionales o complementarios de ayuda.

El problema más importante de medidas de este tipo reside en que la autonomía tradicional de los cantones que incluye también una marcada autonomía fiscal se vería recortada.

Debido a los razonamientos expuestos, en el futuro la política regional suiza en favor de las áreas de montaña parece ser que debería estructurarse como combinación de todas las variantes y medidas comentadas. A pesar de ello y por motivos económicos y políticos parece que el mayor peso debería ponerse en una profundización de la política de rentas.

Por último hay que señalar que la política regional suiza ha contribuido considerablemente a la resolución de los problemas de las áreas de montaña. Asimismo, se ha demostrado que una promoción efectiva de las áreas de montaña exige grandes esfuerzos y gastos materiales. Sin ninguna duda fue acertado dar prioridad inicial a las ayudas en favor de la agricultura y ganadería de montaña.

(1) «Regionale Infrastrukturhilfe».

CUADRO 6. Regiones del 2,8ezl

Reg.		Superficie Km. ²	Habitantes (1970)	Número de Municipios	Habitantes Km. ²
Nr.	Región				
011	Zürcher Berggebiet	274	33.271	15	121,6
021	Oberes Emmental	330	24.992	10	75,6
022	Jura-Sud-Bienne	419	106.236	43	261,9
023	Oberland-Ost	1.274	40.802	29	32,0
024	Kandertal	453	13.795	5	30,4
025	Thun-Innertport	645	96.400	40	149,6
026	Obersimmental-Saanenland	575	14.653	7	25,5
027	Kiesenatal	136	21.298	19	156,6
028	Schwarzwasser	255	15.516	11	60,8
029	Trachselwald	289	32.778	17	113,4
031	Luzerner Berggebiet	770	57.382	36	74,5
041	Uri	1.076	34.091	20	31,7
051	Einsiedeln	314	14.580	7	46,5
052	Innerschwyz	484	46.693	16	96,5
061	Sarnenatal	416	21.668	6	52,1
071	Nidwalden	351	28.475	12	81,2
081	Glarner Hinterland-Sernital	429	11.884	17	27,7
101	Sense	265	28.134	20	105,2
102	Cruyère	498	28.017	41	56,3
103	Glâne et Veveyse	296	21.578	65	73,0
111	Thal	139	14.065	9	101,0
151	Appenzell A. Ah.	258	50.890	21	197,4
161	Appenzell I. Rh.	157	11.257	5	71,5
171	Toggenburg	432	35.171	17	81,4
172	Sarganserland-Walensee	637	32.819	13	51,5
181	Surseva	1.472	23.231	49	15,8
182	Moesano	495	7.319	20	14,8
183	Heinzenberg-Domleschg-Hinterrhein	626	10.662	41	17,0
184	Prättigau	569	12.770	16	22,5
185	Schanligg	189	4.465	12	33,6
186	Mittelbünden	762	9.064	27	11,9
187	Bergell	252	1.484	6	5,9
188	Puschlav	238	4.907	2	20,6
.89	Unterengadin-Münstertal	1.197	8.085	18	6,8
211	Locarno e Valli	1.160	52.289	67	45,1
212	Regione Tre Valli	1.038	26.517	47	25,6
213	Malcantone	79	12.105	27	153,9
214	Valli di Lugano	151	12.735	29	84,5
221	Pays-d'Enhaut	184	4.498	3	24,4
222	Nord Vaudois	484	52.145	58	107,8
223	Vallée de Joux	218	13.007	6	59,7
231	Goms	650	4.612	23	7,1
232	Brig-Oestlich Raron	494	18.829	16	38,1
233	Visp-Westlich Raron	1.142	27.663	33	24,2
234	Leuk	335	10.076	16	30,0
235	Sierre	414	28.274	19	68,3
236	Sion	835	51.942	21	62,2
237	Marligny	991	37.718	21	38,1
238	Chabais valaisan et vaudois	762	52.053	28	68,3
241	Centre Jura	389	80.990	19	207,9
242	Val-de-Travers	166	13.953	11	83,9
261	Jura	834	67.998	81	80,3
		27.288	1.494.670	1.215	54,41

Quelle: Département Fédéral de l'économie publique, Berne.

debido a que la destrucción de estos sectores habría sido irreversible. Sin embargo, la consecución de una estructura económica equilibrada —equilibrio estructural que supere la frágil especialización en un sólo sector— se muestra como una tarea que en nuestro altamente desarrollado sistema de economía de mercado debe obligar al Estado hasta el límite de sus posibilidades. Así, pues, a pesar de una tradición de decenios en la promoción del territorio de montaña, de cara al futuro nos encontramos ante importantes deberes y problemas que esperan soluciones satisfactorias.

Apéndice

Instituciones suizas para la cuestión del desarrollo de las zonas de montaña.

a) Administración federal

- Central para el Desarrollo Económico Regional. Mattenhofstrasse 5, Berna.
- Delegado para la ordenación del territorio. Bundesrain 20, Berna.
- Oficina Federal de la vivienda. Weltpoststrasse 4, Berna.
- Oficina Federal de Bosques.

Laupenstrasse 20 Berna.

— Oficina Federal de Agricultura. Mattenhofstrasse 5, Berna.

b) Instituciones científicas:

— Instituto de planificación local y regional (Escuela politécnica Federal, Zurich).

c) Instituciones privadas:

— Círculo de estudio suizo para la población de las zonas de montaña.

— Círculo de estudio suizo para la población de las zonas de montaña.

Laurstrasse, Brugg.

— Asociación suiza de ordenación territorial. Schanzlihalde 21, Berna.

— Asociación suiza de Turismo. Monbijouskasse 29, Berna.

Observaciones

(1) Mirar ELSASSER, S.: «Auswertung der Eidgenössischen Betriebszählung nach Regionen». (Informe del Instituto de planificación local y regional ETH ZUHICH) ZURICH, 1979.

(2) El Instituto de planificación local y regional, está estudiando en profundidades para el Fondo Nacional Suizo para el Fomento de la Investigación Científica, la problemática de las monoestructuras económicas en zonas de montaña. Esta investigación está dirigida por M. LENDI, H. ELSASSER y H. LEIBUNDGUT.

(3) LAUR, E. y colaboradores: Massnahmen zur Bekämpfung der Entvölkerung der Ber - und Landgebiete (Informe para el Departamento Federal de economía) Brugg, 1919.

BERNHARD, H. y colaboradores: Studien zur Gebirgsentvölkerung. Berna, 1928.

(4) Una Exposición interesante sobre el desarrollo de la política forestal, es la obra: «100 ans de protection de la forêt», editado por la Oficina Federal de Bosques. Berna, 1975. (Ediciones en lengua alemana, francesa e italiana).

(5) FLUECKIGER, H.: «Gesamtwirtschaftliches Entwicklungskonzept für das Berggebiet» (Departamento Federal de Economía). Berna, 1977.

(6) IMBODEN, A. nos muestra un resumen de las medidas tomadas en relación a la agricultura de las zonas de montaña: «Die Berglandwirtschaft Förderungsmassnahmen des Bundes». (Editado por el Servicio Informativo Agrícola). Berna, 1977.

(7) Ver mensaje del Consejo Federal Suizo que trata de las contribuciones para la explotación agrícola del suelo del 28 de febrero de 1979 (Imprimido N.º 79.013, editado por la Cancillería Federal en lengua alemana, francesa e italiana).

(8) DOENZ, A.: «Die Veränderung der Berglandwirtschaft. (Dissertación ETH Zurich Nr. 426). Zurich, 1972.

(9) Ver OTT, E.: «Erhebungen über den Zustand des Schweizer Waldes als Grundlage für waldbauliche Zielsetzungen. (Colaboraciones del Servicio Federal para la Investigación Forestal, tomo 4, cuaderno 1). Birmensdorf-Zurich, 1972.

(10) Grupo de trabajo STOCKER/Central para el Desarrollo Económico Regional del Servicio Federal de Industria y Trabajo: «Grundlagen zu den Leitlinien für die Berggebieteförderung» (3 tomos, editados por el Departamento Federal de Economía). Berna, 1972, 1975, 1976.

(11) Grupo de trabajo STOCKER: Normas para el desarrollo de las zonas de montaña, editado por el Departamento Federal de Economía (versiones en alemán, francés e italiano). Berna, 1973.

(12) Ver ELSASSER, H.: Die foerderung von Regionalzentren-Ein Beitrag zur Entwicklung von Peripherieräumen (colaboración para la 42 jornada alemana de Geografía, Gottingen 1979, sin publicar), así como ROSSI, A.: Experiences suisses en matière de développement régional dans les régions de montagne dans: IFHT. International Federation of Housing and Planning. Papers and Proceedings Ginebra, 1977. editado en LA HAYA (países bajos), 1978.

(13) Sobre este problema, FREY, R. L., nos ofrece un excelente resumen basado en la literatura contemporánea: «Die Infrastruktur als Mittel der Regionalpolitik». (Informe para el Fondo Nacional Suizo para el Fomento de la Investigación Científica). Basilea, 1979.